



Factura: 001-001-000001895



20161405000P00399



NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SANTIAGO MENDEZ

EXTRACTO

Escritura N°:	20161405000P00399						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2016, (16:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATUTE GALLEGOS CLAUDIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103708608	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VILLAGOMEZ AVILA JANETH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400578348	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MATUTE CHACON KELLY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400800684	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MORONA SANTIAGO		SANTIAGO MENDEZ			MENDEZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00					

Jhony Espinoza

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ





2016 - 14 - 05 - 01 - P00399

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TAXIS

BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.

OTORGADA POR: CLAUDIO ENRIQUE MATUTE GALLEGOS

Y JANETH ELIZABETH VILLAGOMEZ AVILA,

A FAVOR DE: KELLY MARIA MATUTE CHACON.

CUANTÍA: USD. 80,00.

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis; ante mí, Abogado JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA - NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO, comparecen: Por una parte, los cónyuges CLAUDIO ENRIQUE MATUTE GALLEGOS y JANETH ELIZABETH VILLAGOMEZ AVILA, quienes en adelante de denominarán CEDENTES; y, por otra parte, la señorita KELLY MARIA MATUTE CHACON, a quien se le denominará CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y soltera respectivamente, domiciliados en la ciudad de Méndez, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerles doy fe; y, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente para elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo texto es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría



a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones en la compañía "TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CÍA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges CLAUDIO ENRIQUE MATUTE GALLEGOS y JANETH ELIZABETH VILLAGOMEZ AVILA; y, por otra parte, en calidad de Cesionaria la señorita KELLY MARIA MATUTE CHACON soltera; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Méndez, cantón Santiago de Méndez, capaces ante la Ley para celebrar cualquier acto u contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** 1.- La compañía denominada "TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA," se constituyó con domicilio en el cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Octavo del cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el trece de febrero del dos mil nueve, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santiago, con el número UNO, Repertorio número SETENTA Y UNO, el tres de marzo del dos mil nueve; 2.- La Junta General de socios de la referida compañía, en sesión de carácter universal celebrada el veintisiete de abril del año dos mil dieciséis, con el voto favorable de la unanimidad de sus socios, autorizo una transferencia de participaciones del señor CLAUDIO ENRIQUE MATUTE GALLEGOS a favor de la señorita KELLY MARIA MATUTE CHACON, conforme consta en el acta de dicha sesión, cuya copia y más documentos

pertinentes se agregan para que forme parte del presente instrumento público.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:

antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación

alguna, con todos los derechos que les son inherentes, en la compañía

“TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.”, se realiza la

siguiente transferencia de participaciones: los cónyuges CLAUDIO

ENRIQUE MATUTE GALLEGOS y JANETH ELIZABETH

VILLAGOMEZ AVILA, transfieren a favor de la señorita KELLY MARIA

MATUTE CHACON, las OCHENTA participaciones del valor nominal de

UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que

posee en la relacionada compañía, de tal manera que una vez perfeccionada la

presente transferencia, los cedentes dejarán de ser socios de dicha compañía

pasando a serlo en su lugar la cesionaria. **CUARTA.- PRECIO:** La

cesionaria, paga a los cedentes, el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, por cada una de las participaciones transferidas a

su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido íntegramente de

contado en moneda de curso legal, de poder de la cesionaria, sin que haya

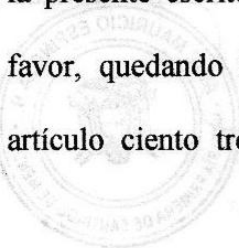
lugar a reclamo posterior alguno al respecto. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:**

Presente la cesionaria señorita KELLY MARIA MATUTE CHACON, acepta

la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su

favor, quedando facultada para obtener las marginaciones previstas en el

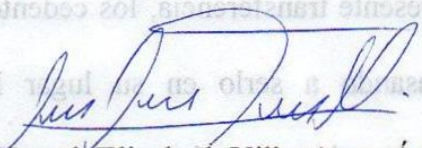
artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTÍA:** La



cuantía se la fija en OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Atentamente, (f) Ilegible del Abogado Ronald Mejía Matute, Abogado Matrícula 01-2010-56 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Transcrita que fue la minuta, los comparecientes la ratifican y lo dejo elevada a escritura pública, a fin de que surta los efectos de ley. Para el otorgamiento de este contrato se han observado los procedimientos legales pertinentes. Se adjunta la copia de la Junta general de socios. Leído íntegramente este instrumento a los comparecientes por el Notario, se ratifican en su contenido y firman en unidad de acto conmigo, que de todo lo actuado DOY FE.-


Claudio Enrique Matute Gallegos

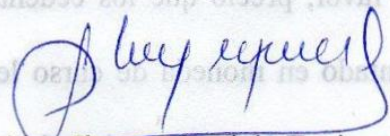
CC.-010370860-8.-CEDENTE


Janeth Elizabeth Villagómez Ávila

CC.-140057834-8.-CEDENTE


Kelly María Matute Chacón

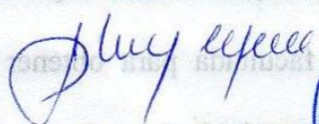
CC.-140080068-4.-CESIONARIO


Abg. Jhony Mauricio Espinoza B.

NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada el día de su celebración.-




ABG. MAURICIO ESPINOZA B.
NOTARIO PRIMERO
SANTIAGO DE MENDEZ - ECUADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL

Administración 2014 - 2019
073701660 / 073701668
municipiosantiago@yahoo.com
www.mendez.gob.ec
Domingo Comín 67-17 y Cuenca

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SANTIAGO**

CERTIFICO: Que hoy veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, se procede a marginar en la escritura de la compañía **"TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA."**, legalmente inscrita en este Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santiago, la **TRANSFERENCIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** a favor de **KELLY MARIA MATUTE CHACON**, otorgada por los cónyuges **CLAUDIO ENRIQUE MATUTE GALLEGOS y JANETH ELIZABETH VILLAGOMEZ AVILA**, debidamente autorizado por unanimidad por los socios de la compañía "TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.", en reunión de la Junta General Extraordinaria el veintisiete de Abril del año dos mil dieciséis, transfiriendo todas las participaciones que posee en la Compañía, correspondiéndole el número DOS (2) en el libro de Registro Mercantil, y con el número NUEVE (9) en el Libro Repertorio. Escritura protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Santiago, el veintiocho de abril del año dos mil dieciséis. - LO CERTIFICO. - LA REGISTRADORA.


Ab. Rosmary B. Barzueña Sojo
REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTIAGO



JUNTOS, PROGRESAMOS!

TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.

Dirección: (Av. Francisco de Orellana y Crea)
RUC. 0391009260001 Teléfono: 2760-502
Méndez – Morona Santiago



ACTA N° 13

En la ciudad de Méndez, Cantón Santiago a los 27 días del mes de abril del dos mil dieciséis, se lleva a efecto la junta general extraordinaria de los socios de la Compañía De taxis Brisas del Upano Cía. Ltda., en el local de la misma, siendo las siete de la noche con treinta minutos, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
 2. Apertura de la sesión
 3. Aceptación del nuevo socio Matute Chacón Kelly María
 4. Clausura.
-
1. Se procede a realizar la constatación del quórum siendo las siete de la noche con treinta minutos, con la presencia de los siguientes socios: señores Iván Arias, Cabrera Mario, Alexander Mejía, Marcelo Mejía, Kelvi Gómez, María Tapia, Marisol Ortiz en representación del socio Carlos Loja Ortiz, Claudio Matute Gallegos, Manuel Buestan, Neri Mejía, Gladis Ruiz, Enrique Ochoa, Flamarión Villavicencio, Jhoni Zuña, German Zuña, Al existir el quórum reglamentario se procede a pasar el siguiente punto.
 2. Apertura de la sesión, con un saludo muy cordial el señor Presidente, Sr. German Zuña, agradece la presencia a todos los socios y manifiesta que de esta reunión salga las mejores iniciativas para el bienestar de la compañía, con estas palabras queda instalada la sesión de la Junta General de socios.
 3. Aceptación del nuevo socio Matute Chacón Kelly María.- se da lectura al oficio con fecha 21 de abril de 2016, suscrito por el señor Claudio Enrique Matute Gallegos, socio de esta compañía, donde manifiesta que ha procedido a la cesión o transferencia total de sus participaciones sociales que posee en esta compañía, siendo la cantidad de OCHENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que cada dólar significa una

TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.

Dirección: (Av. Francisco de Orellana y Crea)
RUC. 0391009260001 Teléfono: 2760-502
Méndez - Morona Santiago



participación, por parte del señor Claudio Enrique Matute Gallegos. Por lo que solicita sea aceptado al nuevo socio a la compañía. El señor Presidente German Orlando Zuña Serrano y la señora Gerenta Elvia María Tapia Solís, ponen en consideración de todos los socios esta petición y luego de un análisis el señor Presidente propone se someta a votación, obteniendo la aceptación de todos los socios. Con un aplauso dan la bienvenida como nuevo socio a la señorita Matute Chacón Kelly María.

4. Clausura.- Siendo las ocho de la noche con treinta y dos minutos, el señor presidente agradece la presencia de los socios y reitera su pedido de cumplir lo acordado, respetando las normativas vigentes de la compañía con esta palabras da por clausurada esta sesión y para constancia se rectifican y firman todos los socios en unión con el Gerente, Presidente y Secretaria.

Sr. German Zuña Serrano
C.I.0101133346
PRESIDENTE

Sra. María Tapia Solís
1400135032
GERENTE



Sra. Jessica Durán Sotomayor
C.I.1400673834
SECRETARIA



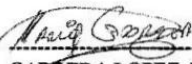
TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.

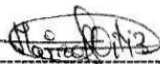
Dirección: (Av. Francisco de Orellana y Crea)

RUC. 0391009260001 Teléfono: 2760-502

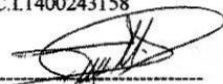
Méndez – Morona Santiago


ARIAS MATUTE LUIS IVAN
C.I.1400340186


CABRERA LOPEZ MARIO ALEJANDRO
C.I.0102759628

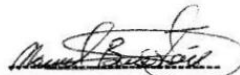

ORTIZ ORTIZ SANDY MARIZOL
C.I.1400670202
EN REPRESENTACION DEL SOCIO
LOJA ORTIZ CARLOS ANDRES
C.I.1400670202


MEJIA PAREDES NERY EMIGDIO
C.I.1400243158


CLAUDIO MATUTE GALLEGOS
C.I. 0103708608

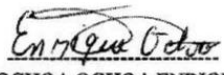

ZUÑA GARCIA JHONI HUMBERTO
C.I.1711313781

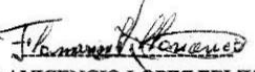

MEJIA MATUTE IVAR ALEXANDER
C.I.1400561815


BUESTAN LLIVIGANA Y MANUEL JESUS
C.I.1400174395


GOMEZ YANZA KELVI LEONARDO
C.I.1400739254


MEJIA MATUTE FRENDLY MARCELO
C.I.0301929907


OCHOA OCHOA ENRIQUE ALCIBIADES
C.I.1400169783


VILLAVICENCIO LOPEZ FELIX FLAMARION
C.I. 1400155964


RUIZ NIETO GLADIS JANET
C.I.1400321947



Factura: 001-100-000005362



20150101005P02359



NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101005P02359						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOJA ORTIZ CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400670202	ECUATORIA NO	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) CARRASCO PIEDRA MARÍA CONSUELO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaría Quinta - Cantón Cuenca



AÑO 2015. **PROVINCIA** 01 **CANTON** 01 **NOTARIA** 5ta. **No. SECUENCIA** P.



ESCRITURA **PODER**
ESPECIAL
OTORGADA **POR:** **SR.**
CARLOS ANDRES LOJA
ORTIZ
CUANTIA:
INDETERMINADA
R. N.C.Y.

En la Ciudad de Cuenca. Capital de la Provincia del Azuay. República del Ecuador, a dos de Abril del año dos mil quince, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de este Cantón, comparece el señor CARLOS ANDRES LOJA ORTIZ, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, idóneo y conocido por mí, doy fé.- Bien instruído en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA: SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial, sujeta a los siguientes términos: Comparece el señor CARLOS ANDRES LOJA ORTIZ, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil para obligarse y contratar, y, expone: Que, confiere Poder Especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de su madre la señora SANDI MARIZOL ORTIZ ORTIZ para que en su nombre y representación de sus derechos haciendo sus veces proceda a representarle en





Compañía de Taxis ".BRISAS DEL UPANO.", de la cual es socio el compareciente, con su vehículo de placas: AGJ0871 , Marca: RENAULT.- Clase : automóvil , Tipo: Sedan. Año/modelo : 2009, Modelo: LOGAN 16 MT AC, país de origen: Colombia. No. de Motor: F710UD19733, color: amarillo. No. de Chasis: 9FBLSRAHB9M021370, facultándole para que asista a las reuniones, y con voz y voto tome decisiones por él, y, en general realice toda clase de trámites que requiera de su presencia con éste objetivo.- En fin le confiere las más amplias facultades con este objeto, sin que por falta de cláusula alguna que en este mandato no constare se le pueda arguir de insuficiente.- Para mayor abundamiento le confieren las facultades determinadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.- La cuantía es indeterminada.- Agregue usted Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente.- f) doctora Narcisa Saquinaula, Abogado con matrícula número mil trescientos noventa y ocho, del Colegio de Abogados del Azuay.." Hasta aquí transcrita la minuta que el otorgante la reconoce como suya, se ratifican en su contenido y la deja elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes.- Cédula de ley presentada.- Leído éste instrumento íntegramente al otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fé.

140067020-2



Presente fui a su otorgamiento.
de ello contengo esta copia que
a SEGUNDA que signo
como en Cuenca, el mismo día
de la celebración

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA ORTIZ
CARLOS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 140067020-2





INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOJA RUIZ ROMEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ ORTIZ SANDI MARIZOL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SANTIAGO 2012-07-19

FECHA DE EXPIRACION: 2022-07-19

13333V1222

02045389

DIRECTOR GENERAL

Notaria Quinta
Ecuador

BOY, FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en (loja) es igual al original
que se presentó para su evidencia
Cuenca, a 2 de *Octubre* de *2012*

[Signature]
Gra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Canton Cuenca





Factura: 001-001-000001816



20161405000D00293



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161405000D00293

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTIAGO MENDEZ, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (11:20).

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ



DOY FE: QUE EN FECHA DE HOY, HE PROCEDIDO MARGINAR EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.", LA CESION DE PARTICIPACIONES, QUE CONSTA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016



Dr. Homero Mascoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010370860-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MATUTE GALLEGOS
CLAUDIO ENRIQUE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZUAY
GUACHAPALA
GUACHAPALA
MORONA
2014-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-08

ESTADO CIVIL CASADO
JANETH ELIZABETH
VILLAGOMEZ AVILA

SEXO M

008627/103

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATUTE MANUEL GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS ELVIA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2014-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-08

008627/103

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0041
NÚMERO DE CERTIFICADO
MATUTE GALLEGOS CLAUDIO ENRIQUE

CÉDULA
0103708608

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SANTIAGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MENDEZ
PARROQUIA

0
0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 140057834-8

VILLAGOMEZ AVILA JANETH ELIZABETH
COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
19 DICIEMBRE 1982

002- 0173 00575 F
COTOPAXI/ SALCEDO
SAN MIGUEL 1984

ECUATORIANA***** E333311222

CASADO CLAUDIO ENRIQUE MATUTE 6

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS NOE VILLAGOMEZ
CARMEN EDELINA AVILA

MORONA 30/08/2010

30/08/2022

REN 3102727

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0166
NÚMERO DE CERTIFICADO
VILLAGOMEZ AVILA JANETH ELIZABETH

CÉDULA
1400578348

AZUAY
PROVINCIA
GUACHAPALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUACHAPALA
PARROQUIA

0
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MATUTE CHACON
KELLY MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
MENDEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 140080068-4




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE A1123A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATUTE MIRANDA ANIBAL EDELBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHACON LEDESMA FAVIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2013-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-28

DIRECTOR GENERAL

MINISTRO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0211 1400800684
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MATUTE CHACON KELLY MARIA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SANTIAGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MENDEZ
PARROQUIA
ZONA

Valeria Lopez
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





Factura: 001-100-000003442



20160101008000462

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000462

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2016, (12:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TAXIS BRISAS DEL UPANO TAX-BRIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 4

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATUTE CHACON KELLY MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400800684
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

